

Montevideo, 23 de mayo de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°08/23

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la solicitud N°02/2023, dispuesto por Resolución 49 del CDC de fecha 28/02/23 para la Comisión Sectorial de Posgrados con destino a financiar Becas del Programa "Apoyo a la finalización de estudios de posgrado (Maestrías y Doctorados)".

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento